

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2019-00847-00

Incorpórese a los autos, la respuesta la misiva que antecede, quedado en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Hoy <u>30 JUN 2021</u> se notifica a las partes el proyeido anterior por anotación en el Estado No. <u>60</u> .
<hr/> CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria

H.Q.

7